

## Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

## **NOTA ACLARATORIA**

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha realizado <u>Acuerdos</u> <u>Institucionales</u>, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la Ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo. Geovina Martínez Gerente General

Fecha
Noviembre 2015

SO DE ABOGADOS DE HONDURA